

El O’Neill Institute for National and Global Health Law (“Instituto O’Neill”) de la Universidad de Georgetown se creó en 2007 para responder a la necesidad de encontrar soluciones innovadoras a los problemas de salud mundiales más acuciantes. Para generar un abordaje integral a problemas de salud, el Instituto O’Neill genera un espacio de análisis interdisciplinario que incluye expertos tanto del ámbito de la salud pública como del jurídico. Esta labor en conjunto refleja la importancia del derecho público y privado en el análisis de la política sanitaria.

El trabajo en el ámbito regional y global en torno al derecho a la salud y las políticas de salud pública, no podría ser realizado de manera eficiente sin un abordaje que incluya las profundas conexiones entre el derecho público y el derecho privado: es el análisis omnicompreensivo de nuestros desafíos en materia de salud la única forma de avanzar en materias tan complejas.

Por esto, con la Fundación Fernando Fueyo hemos trabajado en conjunto para realizar este número temático que, bajo el alero del proceso constituyente que Chile ha comenzado, invita a los y las académicas a estudiar y pensar el derecho incorporando ambas ramas en su análisis. Sabemos que el desafío propuesto en este número especial no es menor, por lo que estamos profundamente agradecidos de los académicos y académicas que estuvieron dispuestos a aceptarlo y repensar sus áreas de estudio, así como de los revisores que destinaron su tiempo y trabajo a mejorar las propuestas de los manuscritos que hoy se vuelven esta edición temática.

Los ocho textos que componen esta edición abordan temas que serán relevantes en las discusiones a las que se enfrentará la Convención Constitucional, primera en el mundo en ser paritaria, y que, sin duda, será un ejemplo en el ámbito latinoamericano en temáticas de reforma y procesos constitucionales contemporáneos. Así, la presente edición aborda, por ejemplo, el derecho a la alimentación –un derecho que podría ser inédito en el texto constitucional chileno y que ha sido discutido de forma breve en el derecho privado a través de la regulación del etiquetado frontal–, la regulación del aprovechamiento de aguas, de la familia, de la

discapacidad y de niñas, niños y adolescentes, entre otras materias. Todas, profundamente relacionadas con los desafíos del derecho contemporáneo.

Por último, queremos agradecer de forma sincera a la Fundación Fueyo y a la *Revista Chilena de Derecho Privado*, a Felipe Fernández y Claudia Bahamondes, quienes aceptaron la invitación de aunar fuerzas en este número, que es inédito en su formato y que esperamos sea una inspiración que traspase los límites de este llamado y contribuya a que académicos y académicas se atrevan a pensar el derecho y sus ramas de maneras innovadoras.

INICIATIVA FAMILIAS SALUDABLES,
O'NEILL INSTITUTE